

Datos Generales

Gaceta N°:	8472
Fecha de la Gaceta:	18/03/1941
Norma:	LEY
Número de Norma:	19
Fecha de la Norma:	05/03/1941
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	DESDE SU PROMULGACION

Título:	POR EL CUAL SE CREAN LOS JUZGADOS DE POLICIA NOCTURNOS EN LOS DISTRITOS DE PANAMA Y COLON.
Comentario:	La presente Ley crea dos Juzgados de Policía Nocturnos, uno en el Distrito de Panamá y el otro en el Distrito de Colón; y se establecen sus atribuciones, el encargado de nombrarlos y los requisitos para ocupar el cargo. TEMAS RELACIONADOS: JUECES, JUZGADOS NOCTURNOS DE POLICIA , LEY, PROVINCIA DE COLON, PROVINCIA DE PANAMA, DECRETO, JUECES NOCTURNOS, DISTRITO DE PANAMA, DISTRITO DE COLON.

Temas Relacionados

DECRETO
DISTRITO DE COLON
DISTRITO DE PANAMA
JUECES
JUECES NOCTURNOS
JUZGADOS NOCTURNOS DE POLICIA
LEY
PROVINCIA DE COLON
PROVINCIA DE PANAMA

Referencias

LEY 19						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 19						
REFERENCIAS POSTERIORES:						

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	112	30/12/1974	17769	28/01/1975	DEROGADO POR	La presente Norma es derogada en todas su partes por la Ley 112 de 30 de diciembre de 1974.
LEY	54	06/12/1961	14533	18/12/1961	MODIFICAD O PARCIALMENTE POR	La presente Ley fue modificada en su artículo 6 por la Ley número 54 de 6 de diciembre de 1961.

LEY 19

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	36	17/02/1917	2558	26/02/1917	DEROGA	Ley 19 de 1941, deroga la Ley 36 de 1917, en todas sus partes.

Jurisprudencia Constitucional
